

Distr.
GENERAL
CAT/C/SR.129/Add.2
4 de octubre de 1993

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMITE CONTRA LA TORTURA

Noveno período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA PARTE (PUBLICA)* DE LA 129ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el lunes 16 de noviembre de 1992, a las 16.40 horas

Presidente: Sr. VOYAME

SUMARIO

Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 19 de la Convención (continuación)

Informe inicial de Alemania (continuación)

* Las actas resumidas de la primera parte (pública) y de las partes segunda y cuarta (privadas) de la sesión llevan las firmas CAT/C/SR.129, CAT/C/SR.129/Add.1 y CAT/C/SR.129/Add.3, respectivamente.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del presente período de sesiones se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

GE.92-14529 (S)

Se declara abierta la tercera parte (pública) de la sesión a las 16.40 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES EN VIRTUD DEL ARTICULO 19 DE LA CONVENCION (tema 3 del programa) (continuación) (CAT/C/12/Add.1)

1. Por invitación del Presidente, el Sr. Mayer-Ladewig, Sr. Daum, Sr. Siegismund y Sra. Chwolik-Langfermann toman asiento de nuevo en la mesa del Comité.

2. El PRESIDENTE da lectura a las conclusiones del Comité:

"El Comité contra la Tortura

Agradece al Gobierno alemán su informe claro, completo y objetivo;

Agradece a la delegación alemana las respuestas pertinentes que ha dado a las preguntas que le han sido formuladas;

Se congratula de las medidas jurídicas y administrativas que se han adoptado en Alemania para prevenir y, en su caso, reprimir la tortura;

Se complace en observar que Alemania hace todo cuanto puede para cumplir las obligaciones que asumió al adherirse a la Convención contra la Tortura;

Ruega a la delegación alemana que informe al Comité sobre los resultados de la investigación abierta en Bremen con motivo de los incidentes que se le han señalado;

Ruega al Gobierno alemán que estudie la posibilidad de hacer las declaraciones necesarias para que Alemania quede vinculada por los artículos 21 y 22 de la Convención."

3. En relación con el Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Víctimas de la Tortura, el PRESIDENTE pide a Alemania que contribuya al mismo, o que aumente su contribución en el caso de que ya esté contribuyendo.

4. Asimismo pone en conocimiento de los participantes que el Comité se propone aprobar un protocolo facultativo en virtud del cual se crearía un subcomité que visitaría los lugares de detención. Señala a la atención de la delegación alemana este proyecto de protocolo facultativo. Finalmente, da las gracias a la delegación alemana por su contribución positiva a este diálogo con el Comité.

5. El Sr. MAYER-LADEWIG da las gracias al Comité por este intercambio de puntos de vista, que califica de agradable y, respondiendo al Presidente, precisa que en el curso del año Alemania ha ingresado la suma de 200.000 marcos en el Fondo de Contribuciones Voluntarias.

6. El Sr. Mayer-Ladewig, el Sr. Daum, el Sr. Siegismund y la Sra. Chwolik-Lanfermann (Alemania) se retiran.

Se levanta la tercera parte (pública) de la sesión a las 16.45 horas.